



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3739.1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 IRMA FICA HERRERA, POR LICENCIA
 MÉDICA, EN LA ESCUELA
 "NIVEQUETÉN".

LAJA, 16 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 103 de fecha 15.05.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la docente que se indica, desde el 16 de mayo al 10 de junio de 2017:

Nombre	Irma Jova Fica Herrera
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Laura Roa Valdebenito (Rut N° 9.413.864-7)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
 ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/